



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada, Toluca, Estado de México. 7223898475*

RFC: AT1120618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

<http://www.dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/>

Año: IX Número: 3. Artículo no.:63 Período: 1ro de mayo al 31 de agosto del 2022.

TÍTULO: La educación superior en las relaciones internacionales entre México y Canadá: una perspectiva histórica.

AUTORES:

1. Dr. David Piñera Ramírez.
2. Máster. Víctor Adán Flores Miranda.

RESUMEN: El presente trabajo aborda, desde una perspectiva histórica, el proceso de las relaciones internacionales entre México y Canadá, en materia de educación superior. Se destacan las condiciones históricas de cada nación en ese ámbito educativo, con el fin de brindar una óptica más clara de las circunstancias que han influido en los intercambios llevados a cabo. Con estos elementos se abren también algunas asignaturas pendientes, ya que en ciertos contextos históricos, el manejo discursivo de la colaboración educativa se disocia del escenario realista que mantienen estos dos países de América del Norte.

PALABRAS CLAVES: relaciones internacionales, educación superior, proceso histórico, México, Canadá.

TITLE: Higher education in international relations between Mexico and Canada: a historical perspective.

AUTHORS:

1. PhD. David Piñera Ramírez.
2. Master. Víctor Adán Flores Miranda.

ABSTRACT: This paper addresses, from a historical perspective, the process of international relations between Mexico and Canada, in terms of higher education. The historical conditions of each nation in this educational field are highlighted, in order to provide a clearer view of the circumstances that have influenced the exchanges carried out. With these elements, some pending subjects are also opened, since in certain historical contexts, the discursive management of educational collaboration is dissociated from the realistic scenario that these two North American countries maintain.

KEY WORDS: International Relations, Higher education, Historical process, Mexico, Canada.

INTRODUCCIÓN.

El trabajo que aquí se presenta tiene como objetivo abordar uno de los temas fundamentales dentro de las relaciones internacionales entre México y Canadá: la educación superior. Si bien se ha hecho énfasis en los últimos años sobre la relación de estos dos países, sobre todo a partir de la discusión que implicó el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), hoy denominado Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), el tema educativo siempre ha aparecido discursivamente como una prioridad, aunque ya en el análisis concreto, se ha tornado como un claroscuro, dentro de la palestra del escenario realista. Para poder abordar esta temática es necesario analizar, desde una perspectiva histórica, la evolución de las relaciones diplomáticas de ambos países. Asimismo, hay que señalar que las relaciones entre México y Canadá, en gran medida se han visto cohesionada a partir de las políticas de los Estados Unidos, el país intermediario.

Para llevar a cabo un análisis más apropiado sobre la relación que existe en materia de educación superior entre estas dos naciones, es necesario observar el panorama educativo de cada una y sus propios procesos históricos. Hay que añadir, que en la medida en que la educación se coloque sobre la mesa de debate, el tema se seguirá añadiendo a las agendas bilaterales, logrando con ello pautas para un mejoramiento mutuo en este importante rubro.

Al tener como objeto de estudio la evolución de relaciones entre los dos países de América del Norte, es necesario matizar algunas conjeturas que tenemos sobre la disciplina histórica. En ese sentido, quién mejor que Edward H. Carr, un especialista en teoría de las relaciones internacionales, y a su vez, uno de los historiadores más influyentes del siglo XX. Carr (1984) contemplaba que el estudio de la historia debía ser apoyado indudablemente por las herramientas de las ciencias sociales, lo que otorgaría una base firme de conocimiento que nos ayuda a comprender la acción política y las decisiones políticas en el presente. La historia es entonces una disciplina que no sólo se interesa por el tiempo pasado, sino también por el presente. Como argumentaba también el propio Marc Bloch (2001): “es igualmente vano esforzarse por comprender el pasado, si no se sabe nada del presente” (p. 71).

Si nuestro objetivo es comprender cómo hemos llegado a establecer –hasta el presente– los vínculos entre México y Canadá en materia de educación superior, la respuesta está en un recorrido hacia el pasado. La construcción de una idea sobre el tiempo pretérito en las diversas naciones, no es otra cosa que las conjeturas que han realizado los historiadores, en sus variadas historiografías, pues como argumenta Evelia Trejo (2010): “El registro de lo histórico corre por cuenta de las comunidades, pero en muchas ocasiones se sintetiza en la palabra de los historiadores” (p. 2).

Existe un vínculo muy estrecho entre la disciplina histórica y las relaciones internacionales. Siguiendo a Diana Marcela Rojas (2004), en el conocimiento histórico se tienen fuentes “casi inagotables de información, referentes, significados y ejemplos para las relaciones internacionales”

(p. 153). Asimismo, los desarrollos diplomáticos de los diversos países se han constituido en elementos a estudiar por parte de la historia, analizándose precisamente por sus procesos de cambio a través del tiempo; con ello, el discurso de lo internacional tiene su propia historicidad (Rojas, 2004).

La educación superior como objeto de estudio de las ciencias sociales o humanas es algo ciertamente contemporáneo. Los acercamientos analíticos hacia este nivel educativo han sido muy variados, ya que se trata de instituciones complejas por sus estructuras de gobierno, desarrollo histórico e importancia dentro de los ámbitos sociales en las que surgen. Esto ha llevado a que se redimensione el papel que juegan tales instituciones, no sólo en sus ámbitos geográficos, sino también en relación a una dinámica global. Un ejemplo de ello es la importancia que tienen los organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en el diseño de pautas organizacionales y políticas de la mayoría de las universidades alrededor del mundo (Malee y Maldonado-Maldonado, 2014). En este contexto, tiene mucho sentido pensar en la educación superior como un objeto de estudio vinculado a las relaciones diplomáticas entre los países.

Por otro lado, si se parte de la premisa de que son los Estados los protagonistas de las relaciones internacionales (Velázquez y González, 2014), se puede asumir, que tarde o temprano dos países van a buscar establecer un contacto con fines diplomáticos. La inmediatez o prolongación de dichos nexos ha variado entre las naciones, a partir de la constitución de los Estados modernos como los conocemos hasta la actualidad. La relación entre México y Canadá es uno de estos casos peculiares. Fue hasta mucho tiempo después de que ambas naciones obtuvieron las respectivas independencias de sus colonias, que se estableció un contacto diplomático. Aunque se tienen registros de diversos nexos por cuestiones económicas entre fines del siglo XIX e inicios del XX, se ha designado a 1944

como el año oficial en el que se formalizaron las relaciones entre México y Canadá. Por su parte, México designó como primer embajador a Francisco del Río y Cañedo y por Canadá fue W. F. A. Turgeon (Winfield, 1993).

Con la formalización de estas relaciones se dio un paso importante en la diplomacia, mas no en los intereses compartidos. Prácticamente después del establecimiento de los embajadores, los intercambios entre los dos países fue casi nulo, generándose una marcada separación durante el periodo de la Guerra Fría, ya que Canadá se alineó con Estados Unidos, siendo miembro fundador de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés). Por su parte, México se sumó a la alianza defensiva interamericana (el Pacto de Río) y desarrolló la estrategia de industrialización por sustitución de importaciones (Durazo, 2018).

No fue hasta la década de los ochenta que se reactivó el interés de la relación entre México y Canadá. El encargado de reforzar los acuerdos de estos dos países fue Estados Unidos, mediante un tratado que marcaría un precedente en la vida diplomática de las tres naciones: el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) de 1994. Una de las conclusiones a las que se ha llegado en la actualidad en relación al TLCAN y la dinámica particular entre México y Canadá es que ambos países obtuvieron con este acuerdo un afianzamiento con Estados Unidos y no tanto por el interés entre los dos primeros. Pedro Castro (2018) indica que el TLCAN “fue el elemento decisivo del cambio en las relaciones entre México y Canadá. Ellas han estado sujetas a las necesidades particulares de los actores, diferentes por fuerza, y con objetivos que no siempre coincidieron” (p. 1).

El TLCAN es un auténtico fenómeno que ejemplifica la complejidad de las Relaciones Internacionales. Para muchos ha representado desde su entrada en vigor una oportunidad de crecimiento económico y comercial; sin embargo, para otros, el verdadero triunfante con este tratado

ha sido Estados Unidos y tanto México como Canadá se han mantenido a la expectativa de las condiciones que proporcionen los estadounidenses. En ese sentido, una visión saludable para la consolidación diplomática y comercial es la que han propuesto Bugailiskis y Dosman (2012), cuando indican que tanto México como Canadá deben afianzar una agenda regional común. Los autores sostienen que mediante una cooperación hemisférica más sólida, por parte de ambos países, se potenciarían los intereses de cada uno, lo que de forma paralela fortalecería las relaciones bilaterales e incluso mejoraría la que se mantiene con Estados Unidos (Bugailiskis y Dosman, 2012, p. 229).

DESARROLLO.

Cabe ahora preguntarse, ¿qué importancia juega la educación superior en el ámbito internacional? Para responder a ello es necesario reflexionar sobre el papel general que desempeña este nivel educativo en las sociedades modernas. Más allá del reconocimiento que tienen las universidades por su larga tradición educativa, podemos distinguir la importancia de estas por los retos y desafíos que conllevan los tiempos actuales.

Para dimensionar de manera justa el rol que juegan las universidades hay que hacer referencia a los elementos centrales que las distinguen y sobre los que hay un consenso general. Se trata de las funciones sustantivas que las caracterizan: investigación, docencia y difusión; es decir, cuando se habla de una casa de estudios superiores, aludimos a un espacio en el que se conjugan la producción de conocimientos a través de las investigaciones; confluyen los conocimientos en diversas direcciones, vía docencia y de otras formas de comunicar los valores culturales, y se proyecta lo aprendido o descubierto por medio de los profesionales que egresan de las aulas (Tourain, 1973).

Los elementos descritos proyectan un sentido de impulso hacia la sociedad por parte de las universidades. No es fortuito que se haga referencia a estas instituciones cuando se habla de desarrollo científico, innovación, tecnología o conocimiento. En la actualidad, no hay país que no contemple en sus centros de educación superior un impulso para el mejoramiento social. Desde

luego, el tiempo presente exige desafíos que las universidades no habían contemplado en otros momentos, tales como la masificación curricular, el abaratamiento educativo, el auge exponencial de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's), la inequidad en el acceso a este nivel de educación, entre otros. En su estudio sobre las “Tendencias de la educación superior en el mundo y en América Latina y el Caribe”, Francisco López Segrera (2008) condensa una serie de sugerencias que intentan hacer frentes a los retos descritos con anterioridad, por ejemplo: “La actualización permanente de los profesores, de los contenidos y del currículo; la introducción de redes electrónicas para el aprendizaje; traducción y adaptación de las principales contribuciones científicas; modernización de los sistemas de gestión y dirección; e integración y complementación de la educación pública y privada así como de la educación formal, informal y a distancia” (p. 268). En la medida en que las instituciones de educación superior puedan atender las demandas que se van produciendo día con día, los Estados seguirán teniendo la opción de acudir a ellas buscando respuestas para el mejoramiento social, y desde luego, para un fortalecimiento de las relaciones hacia el exterior.

El contexto mexicano de educación superior.

En México, la educación superior puede tener una historia larga o corta, dependiendo de cuál sea el punto de vista que se pretenda abordar. Si se toma la corriente tradicional, se puede indicar que en México ha habido educación superior por más de cuatro siglos. Esto tiene fundamento con la expedición de la cédula por parte del Rey Carlos I de España, el 25 de septiembre de 1551, con la que se funda la Real y Pontificia Universidad de México (Jiménez, 1951). Por otra parte está la versión corta, la cual toma en cuenta como educación superior sólo a partir de la fundación en 1910 de la Universidad Nacional de México, debido a que dejó atrás toda vinculación con la Iglesia Católica (Alvarado, 1994). Para efectos de este trabajo, nos enfocamos en el desarrollo que tuvieron

las instituciones de educación superior a lo largo del siglo XX, pues a partir de ahí se han configurado los esquemas educativos que México expone en el escenario internacional.

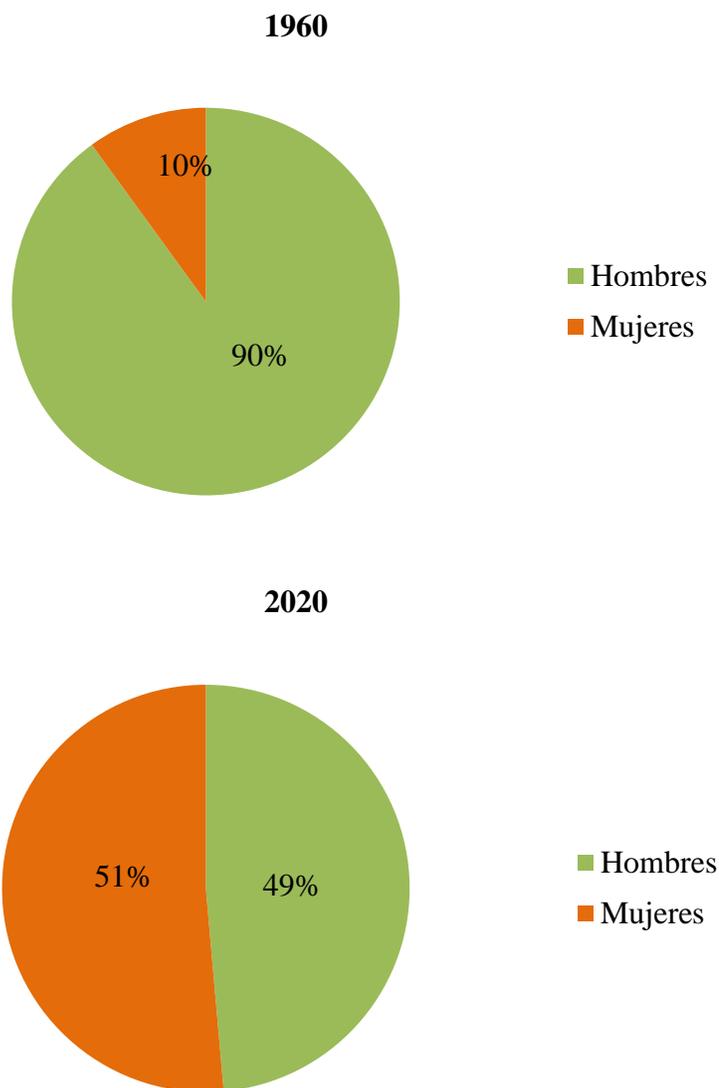
Una característica inicial de las instituciones de educación superior en México es que desde las primeras décadas del siglo XX comienza la descentralización profesional. Contrario a lo que historiográficamente se había abordado durante mucho tiempo, sobre el protagonismo sin igual de la Universidad Nacional de México en el país, hoy conocemos más a fondo los desarrollos que fueron teniendo a partir de 1917, una serie de universidades en los distintos estados de la república, como es el caso de Michoacán, Sinaloa, Jalisco, Yucatán o San Luis Potosí (Piñera, 2011).

Otro fenómeno característico en la educación superior mexicana contemporánea es lo relativo a los sectores público y privado. En el país ha existido siempre un predominio del sector público en el ámbito educativo profesional, generándose la idea de que la mayoría de la población que está a punto de entrar a la universidad, elige la institución pública de su estado como primera opción; no obstante, el sector privado en México ha tenido un crecimiento considerable y aunque comparando las matrículas frente al público todavía existe una brecha; se ha identificado un crecimiento considerable en las últimas décadas. Del 13.5% que representaba el sector privado en 1980, ha aumentado al 36.1% en 2020, de la población total de la matrícula de educación superior en el país (Acosta, 2012; Anuario Estadístico de Educación Superior de ANUIES, 2020).

Un aspecto en el que se ha visto un avance favorable dentro de la realidad de la educación superior mexicana es en lo relativo a la equidad de género; en particular lo concerniente a la distribución de la matrícula entre hombres y mujeres, tanto en el sector público como en el privado. La creciente participación de las mujeres en los ámbitos estudiantiles de las universidades durante las últimas décadas, cristaliza la atención a una de las demandas legítimas más recurrentes en el proceso histórico de la educación superior en general, que es brindar las mismas oportunidades de estudio en

este nivel tanto a hombres como a mujeres. Ello puede reflejarse de manera más clara con la gráfica que se presenta a continuación:

Gráfica 1. Distribución de la matrícula por género en las instituciones de educación superior en México, 1960-2020.



Fuentes: González, M. (2008). La educación superior en los sesenta: los atisbos de una transformación sin retorno, en Sociológica, Vol. 23, No. 68, Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732008000300002; Anuario Estadístico de Educación Superior, ANUIES (2019-2020). Disponible en: <http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

Por último, es necesario precisar, que aunque en la educación superior en México existen diversas asignaturas pendientes, las instituciones no desisten en la ejecución de iniciativas y lineamientos provenientes de las dinámicas educativas a nivel global, con toda la complejidad que ello implica. Esto conlleva la existencia de universidades que gozan de mayor prestigio que otras, así como una serie de conjeturas relacionadas; por ejemplo, con la calidad educativa¹; asimismo, en los rubros de la investigación científica y la difusión de la cultura es donde también se esperan mayores resultados.

El contexto canadiense de educación superior.

El proceso histórico de la educación en Canadá también es paralelo a los procesos políticos internos. Hay que partir de la base de que el territorio que hoy integra la nación canadiense fue dominado de diferentes formas y con procesos diversos, partiendo de los pueblos originarios, la potencia francesa, la Corona Británica, los migrantes, y desde luego, quienes fueron naciendo a partir de esa multiculturalidad. Ese ingrediente de la diversidad cultural le ha dado un matiz complejo al diseño de las políticas educativas.

Partiendo de la variada integración identitaria de Canadá, compuesta por diez provincias y tres territorios, este país no cuenta con un sistema o ministerio de educación a nivel nacional. Esto se debe al compromiso que existe en esta nación por el rasgo multicultural que la constituye. De esta manera, la educación goza de un alto grado de descentralización que ha permitido responder a necesidades particulares de cada provincia y territorio (Marquina, 2016).

La educación superior en Canadá empieza en el nivel pos-secundario, que por la edad coincide con el sistema educativo mexicano con el bachillerato. En ese nivel, los estudiantes en Canadá pueden optar por una formación vocacional y técnica o bien estudiar para la obtención de un *college diploma*.

¹ Es necesario matizar que en México existen buenas universidades, tanto públicas como privadas, aunque en este último sector se han identificado algunos casos en donde la calidad educativa es muy deficiente, debido a la proliferación de instituciones poco serias, que priorizan el elemento lucrativo de la educación, antes que el formativo; sin embargo –reiteramos– de forma paralela existen instituciones privadas de gran prestigio que han abonado a la diversificación de la oferta educativa en el ámbito superior (De Garay, 2015).

Después se integra propiamente a una institución universitaria en la que ya puede aspirar a la obtención de los grados de licenciatura, maestría o doctorado.

Hay que apuntar, que a partir de los años noventa y principios del siglo XXI, la educación en Canadá se tomó como un asunto público de primer orden. Esta inquietud, que se incluyó como prioridad en la agenda política, dio por resultado la reforma educativa, con una serie de ideas que hasta la fecha rigen el ámbito de la educación canadiense:

- 1) Desarrollar el capital humano.
- 2) Mantener actualizada la currícula de los diversos niveles de estudio.
- 3) Capacitar permanentemente a los profesores de todos los niveles educativos.
- 4) Incrementar el nivel educativo de las Primeras Naciones.
- 5) Internacionalizar la educación.
- 6) Colaborar coordinadamente con las provincias y territorios (Marquina, 2016, p. 231-234).

Dentro de los elementos de la reforma educativa canadiense, el rubro cinco es el que tiene más relevancia para efectos de este estudio. Esa iniciativa, sin lugar a dudas, ha sido una de las que más se ha proyectado sobre el país, siendo uno de los principales en el mundo en el tema de la internacionalización educativa. En su estudio “El estado de la internacionalización en la educación superior canadiense”, Karen McBride (2016) señaló que para el año 2016, las universidades canadienses que integraban la Oficina Canadiense para la Educación Internacional (CBIE, por sus siglas en inglés), destacaban las tres principales prioridades en el tema de internacionalización, las cuales eran el reclutamiento de estudiantes internacionales, el aumento en la cantidad de estudiantes que participan en educación en el extranjero, y la internacionalización del currículum (p. 9).

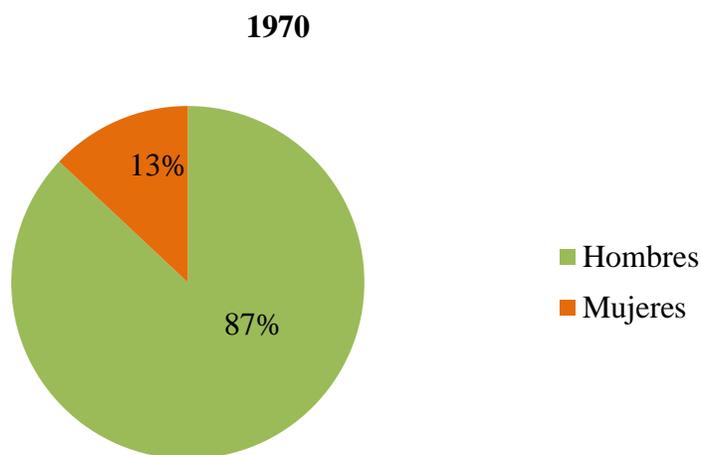
McBride (2016) apunta que el 95% de las universidades canadienses han indicado que la internacionalización o participación global es parte de la planificación estratégica. También que el 82% de estas instituciones identificó la internacionalización como una de las cinco prioridades

principales. Por otro lado, en este auge internacionalista de las universidades canadienses, se destaca que éstas tienen el doble del promedio mundial en coautoría internacional; es decir, 43% de los trabajos escritos son con coautoría con uno o más colaboradores internacionales (Mcbride, 2016, p. 9).

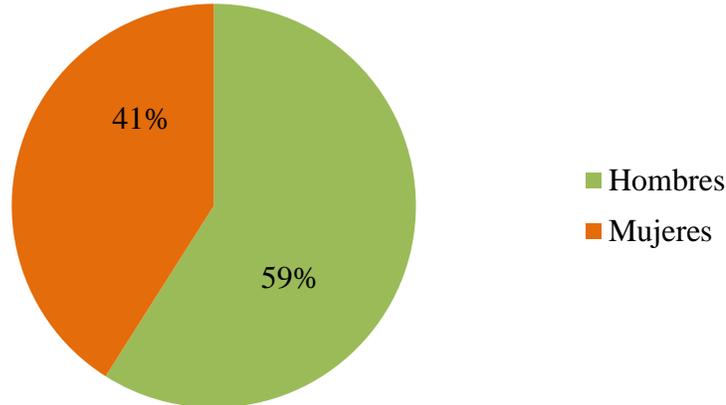
Por su parte, entre los conceptos que más se atienden en las instituciones canadienses están la equidad, la diversidad y la inclusión. Esto obedece, como ya mencionamos anteriormente, al origen multicultural del propio país. Según los resultados de la Encuesta de Universidades de Canadá del año 2017, más del 70% de las universidades sostienen alianzas y vinculaciones con comunidades y organizaciones indígenas que intentan fomentar el diálogo y la reconciliación (UNIVCAN, 2021). En los últimos años ha habido un crecimiento considerable en el número de programas de estudio que se enfocan específicamente en miembros de las comunidades indígenas.

En cuanto al impulso del concepto de equidad, es posible identificar una notable atención en las últimas décadas, sobre todo en lo que corresponde al ámbito laboral del profesorado de tiempo completo de las universidades canadienses. Esto se puede corroborar en la Gráfica 2.

Gráfica 2. Porcentaje de profesores de tiempo completo en las universidades canadienses, 1970-2018.



2018



Fuentes: Universités Canada (2019). “Datos recientes sobre equidad, diversidad e inclusión en universidades canadienses”, Disponible en: https://www.univcan.ca/wp-content/uploads/2019/12/UC_2019_EDI-Stats_FR.pdf

De esta forma, Canadá se coloca como un país en el que la educación superior es realmente una prioridad, integrando un sistema que a la vez que involucra propósitos específicos para el desarrollo de la calidad educativa, promueve la configuración multicultural de la misma nación. En ese sentido, al darle un gran énfasis a la internacionalización el sistema educativo superior canadiense se coloca en primera fila para hacerle frente a los desafíos propios de la contemporaneidad global.

¿Una agenda de educación superior compartida?.

En primer término, hay que precisar que sí existe una colaboración educativa entre México y Canadá; sin embargo, gran parte de la reflexión surge a partir del cuestionamiento sobre las condiciones en que se ha dado esta colaboración. ¿Las circunstancias históricas de estos intercambios han sido equitativas?, y asimismo ¿los resultados han sido realmente satisfactorios para las dos naciones? Es posible reflexionar sobre estas inquietudes a propósito de lo que históricamente ha significado el TLCAN y su reconfiguración a partir de 2020 con el T-MEC.

Julián Durazo (2018), en su estudio “Tan lejos y tan cerca. Las relaciones México-Canadá en perspectiva histórica”, indica que el vínculo que existe entre México y Canadá en materia educativa –principalmente los intercambios académicos– forma parte de lo que se denomina el *soft power* (p. 260). A partir de ello, el autor le da sentido a lo referenciado por Karen McBride sobre la internacionalización educativa de las instituciones canadienses, ya que el autor precisa que esta orientación tuvo eco en México, pues el número de estudiantes universitarios mexicanos en Canadá ha crecido de forma acelerada, pasando de 1 107, en 1999, a 3 603, en 2014 (Durazo, 2018, p. 263). Una peculiaridad existente en el intercambio educativo entre México y Canadá es la intervención de Estados Unidos. Si bien la relación se puede catalogar como fructífera, siempre ha existido el intermediario que algunos momentos históricos ha tomado el papel de “puente” y a veces ha fungido como “filtro”, pues sin duda el contacto México-Canadá, tiene una importancia fundamental en la política estadounidense.

Como ya se mencionó, las relaciones internacionales entre México y Canadá se vieron consolidadas a partir de la firma del TLCAN. El discurso oficial ha expuesto que en este tratado también se integra el ámbito educativo; sin embargo, muchos han precisado que la educación sólo está abordada de manera superficial. Esto se debe en gran medida por la diferencia de las características educativas que conforman a Canadá, Estados Unidos y México. Inclusive, al pensar en educación superior en términos del TLCAN, se llegó a señalar una diferenciación a tal grado que sólo podría conllevar un retroceso para el caso mexicano: “En educación superior, la asimetría se traduce en menos posibilidades de contar con académicos de alto nivel y retenerlos; pobreza en materia de infraestructura y equipamiento destinados a las actividades académicas; capacidad insuficiente para el desarrollo académico de profesores e investigadores, y escasez de recursos financieros para atender necesidades urgentes” (Marúm, 1994, p. 205).

Otra crítica realizada al TLCAN en materia de educación superior es la reducción a servicio que este tratado le da a lo educativo. Parte de la fundamentación es que el tratado sólo concibe los elementos propios del mercado y pretende incluir al conocimiento superior a este ámbito, ignorando el importante papel que juega la educación como un sector público, al menos en México y Canadá (Aboites, 2007; Rodríguez, 2005). Por su parte, en ninguno de los 34 capítulos de los Textos finales del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (2020), ni en sus anexos, la educación superior se destaca como un rubro independiente. Esto corrobora el argumento de que las prioridades diplomáticas entre los países de América del Norte, se circunscriben claramente al ámbito de la economía y el comercio.

En el contexto de la inversión extranjera en materia de educación superior es diferente la dinámica entre México y Canadá, comparada con la que se ha establecido con Estados Unidos. Aunque en la realidad no se ha colocado como un eje fundamental en las relaciones diplomáticas de los dos países; llama la atención el caso de la inversión estadounidense, sobre todo el efecto que ha tenido en el sector privado la empresa Laureate International Universities, anteriormente denominada Sylvan Learning Systems (Rodríguez, 2004). Esta empresa, que tiene su sede en la ciudad de Baltimore, Estados Unidos, tiene incorporadas en México, entre otras instituciones, a la Universidad Tecnológica de México (UNITEC) y a la Universidad del Valle de México (UVM); ésta última con 31 campus en todo el país (Universidad del Valle de México, 2021). Aunque el caso de Laureate en México se trata de algo excepcional, el tema de las inversiones de capitales estadounidenses en este nivel educativo, siempre ha sido objeto de revisión y análisis para las organizaciones nacionales como la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) o la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES), entre otras (Rodríguez, 2004; Arguelles y Bravo, 2017).

La realización de un acuerdo alternativo, que coloque a la educación como un elemento prioritario en el fortalecimiento de las relaciones diplomáticas y que tenga la atención, impulso y repercusión similar al T-MEC, es una propuesta que coadyuvaría en los nexos que ya se tienen entre México y Canadá. Esto tendría más sentido, ya que ambos países, desde el ámbito discursivo, siempre han manifestado la importancia que tiene la educación como uno de los ejes fundamentales de sus sociedades.

CONCLUSIONES.

A manera de conclusión, podemos agregar, que México debe ser el primer interesado en el reforzamiento de relaciones diplomáticas con Canadá. Pensando en términos de educación superior debe aprender de este país el esfuerzo que ha hecho en materia de internacionalización, y asimismo, identificar porqué ha tenido éxito el proceso de descentralización educativa canadiense y reflexionar si algunas de estas medidas se pudieran adaptar en el contexto educativo mexicano.

Por otro lado, se hace evidente la necesidad de reflexionar con mayor profundidad sobre los elementos principales en los que descansan las relaciones diplomáticas entre México y Canadá, y ver el papel que realmente juega la educación superior en ellos. De esta manera, se puede argumentar cómo en tiempos del TLCAN y ahora con el T-MEC, la prioridad es lo comercial y se reduce a otro grado lo educativo-cultural. Con base en una perspectiva histórica, no podemos negar la existencia de una vinculación entre ambos países en el ámbito de educación superior, pero sí es posible matizar que estos nexos no figuran propiamente dentro de los acuerdos de mayor envergadura de las relaciones que hasta el día de hoy sostienen estas dos naciones de América del Norte.

Si bien el tema es sumamente complejo, consideramos que lo ideal es continuar con estos ejercicios reflexivos que colocan a la educación superior en un lugar prioritario, algo que sin duda lo merece.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Aboites, H. (2007). Tratado de Libre Comercio y educación superior. El caso de México, un antecedente para América Latina. Perfiles Educativos, Vol. XXIX, No. 118, pp. 25-53, México.
Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982007000400003
2. Acosta, A. (2012). Del separatismo al mercado. Evolución y perspectiva de la educación superior privada en México, en La SEP en el desarrollo de la educación superior, Pallán, C., y Rodríguez, R. México, FCE.
3. Anuario Estadístico de Educación Superior, ANUIES (2010-2011). Disponible en: <http://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>
4. Alvarado, L. (1994). La polémica en torno a la idea de universidad en el siglo XIX. México, UNAM.
5. Arguelles, L., y Bravo, D. (2017). La inversión extranjera directa a la educación superior en México, derivada del TLCAN. Revista Contribuciones a las Ciencias Sociales. Disponible en: <https://www.eumed.net/rev/cccss/2017/02/educacion-superior-mexico.html>
6. Bloch, M. (2001). Apología para la historia o el oficio de historiador. México, Fondo de Cultura Económica.
7. Bugailiskis, A., y Dosman, E. (2012). Canadá y México: intereses compartidos en una agenda regional común, en México y Canadá: La agenda pendiente, Alex Bugailiskis y Andrés Rozental (Eds.). México, CISAN/COMEXI.
8. Carr, E. H. (1984). ¿Qué es la historia? Barcelona, Ariel.
9. Castro, P. (2018). Las relaciones México-Canadá: su evolución reciente. Históricos, No. 145, Disponible en:

http://archivo.estepais.com/inicio/historicos/145/4_Propuesta4_Las%20relaciones%20canada.pdf

10. De Garay, A. (2015). Las instituciones de educación superior privada. Un tema de agenda. El caso de México. XIII Congreso Nacional de Investigación Educativa. Chihuahua, México. Disponible en: <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v13/doc/0350.pdf>
11. Durazo, J. (2018). Tan lejos y tan cerca. Las relaciones México-Canadá en perspectiva histórica. Foro Internacional, Vol. LVIII, No. 2018. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-013X2018000200243
12. González, M. (2008). La educación superior en los sesenta: los atisbos de una transformación sin retorno, en Sociológica, Vol. 23, No. 68, Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732008000300002
13. Jiménez, J. (1951). Las constituciones de la antigua Universidad. México, UNAM.
14. López, F. (2008). Tendencias de la educación superior en el mundo y en América Latina y el Caribe. Revista da Avaliação da Educação Superior, Vol. 13, No. 2. Sorocaba. Disponible en: <https://doi.org/10.1590/S1414-40772008000200003>
15. Malee, R., y Maldonado-Maldonado, A. (2014). Organismos internacionales y políticas en educación superior. ¿Pensando globalmente, actuando localmente? México, ANUIES/CINVESTAV/UNAM.
16. Marquina, L. (2016). La educación en Canadá de cara al nuevo milenio, en Canadá hoy. Economía, recursos naturales, ciencia y tecnología, Antal, E; et al. (Eds.). México, CISAN.
17. Marúm, E. (1994). La educación superior de México frente al TLC. Revista de Comercio Exterior, Vol. IV, No. 357. Disponible en: <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/357/4/RCE4.pdf>

18. McBride, K. (2016). El estado de la internacionalización en la educación superior canadiense. *International Issues*, No. 86. Disponible en: http://ceppe.uc.cl/images/stories/recursos/ihe/Numeros/86/art_05.pdf
19. Piñera, D. (Coord), (2011). *La Revolución Mexicana y las universidades estatales pioneras*. México: UABC/RHUEM.
20. Rodríguez, C. (2005). La educación superior frente a los acuerdos de libre comercio: retos y oportunidades. *Oasis*, No. 10. Bogotá. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/531/53101019.pdf>
21. Rodríguez, R. (2004). Inversión extranjera directa en educación superior. El caso de México. *Revista de la Educación Superior*, Vol. 33, No. 130. México. Disponible en: http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista130_S2A2ES.pdf
22. Rojas, D. (2004). La historia y las relaciones internacionales: de la historia inter-nacional a la historia global. *Historia Crítica*, No. 27. Bogotá. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81102709>
23. Textos finales del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) (2020). Disponible en: <https://www.gob.mx/t-mec/acciones-y-programas/textos-finales-del-tratado-entre-mexico-estados-unidos-y-canada-t-mec-202730?state=published>
24. Tourain, A. (1973). *Perspectivas*. Paris, UNESCO.
25. Trejo, E. (2010). *Historiografía, hermenéutica e historia. Consideraciones varias. Históricas*. <https://www.historicas.unam.mx/publicaciones/revistas/boletin/pdf/boletin087.pdf>
26. Universités Canada. (2019). Datos recientes sobre equidad, diversidad e inclusión en universidades canadienses. Disponible en: https://www.univcan.ca/wp-content/uploads/2019/12/UC_2019_EDI-Stats_FR.pdf

27. Universidad del Valle de México (2021). La UVM, Disponible en: <https://uvm.mx/la-uvm?trackid=blurdmaonuvvm>
28. Velázquez, R., y González, S. (2014). Realismo Clásico, en Teoría de Relaciones Internacionales en el siglo XXI: interpretaciones críticas desde México, Schiavon, J., et. al. (Eds.). México: UABC/El Colegio de San Luis/BUAP/UPAEP/UANL.
29. Winfield, D. (1993). Relaciones bilaterales Canadá-México. Revista Mexicana de Política Exterior, No. 38. Disponible en: <https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n38/winfield.pdf>

DATOS DE LOS AUTORES.

- 1. David Piñera Ramírez.** Doctor en Historia e Investigador del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC). Correo electrónico: davidpinera@uabc.edu.mx
- 2. Víctor Adán Flores Miranda.** Maestro en Historia y Docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Baja California (UABC). Correo electrónico: yflores36@uabc.edu.mx

RECIBIDO: 4 de enero del 2022.

APROBADO: 14 de marzo del 2022.